



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

Anuncio

Mediante Decreto 2024-5366, de 17 de diciembre, se acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, referidas a la convocatoria de cinco plazas de Técnico/a de Administración General pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, convocatoria publicada en el *BOE* número 268, de 6 de noviembre de 2024, concediendo a los aspirantes excluidos y los omitidos en la lista provisional un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el *BOP*, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web (www.ronda.es).

En Ronda, a 20 de diciembre de 2024.

La Alcaldesa, firmado: María de la Paz Fernández Lobato.

46/2025